



2017000799
EVA M^a ILLAN MENDEZ

PRESIDENTA COMISION BIENESTAR SOCIAL, CULTURA, EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN

Estefanía Puente Serantes, en nombre y representación del Grupo Municipal Xixón Sí Puede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, formula a Dña. Eva M^a Illán Mendez la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta en la próxima Comisión:

¿Que gestiones se han realizado para dotar a los centros municipales de lazos inductivos?

¿ Cuándo se dispondrá de este servicio?

Gijón, a 11 de octubre de 2017


Estefanía Puente Serantes
Conceyala de Xixón sí Puede